Formulario de Registro de Crédito Tributario 2024

Complete este formulario para registrarse y enviarlo a GRACE Scholars o **visite www. gracescholars.org para hacerlo electrónicamente.**

** El Departamento de Ingresos de Georgia requiere que los contribuyentes que reclaman este crédito presenten su declaración de impuestos sobre los ingresos de Georgia de forma electrónica.*

1. Información de los contribuyentes

Estatus del declarante (marque una casilla solamente – vea las instrucciones para los límites)

☐ Soltero/jefe de familia ☐ Casado declarando en conjunto ☐ Casado declarando por separado

☐ Corporación C o fiduciario (No marque corporaciones S, LLCs y sociedades)

Nota para los propietarios de entidades de paso (corporaciones S, LLCs y sociedades): el Departamento de Ingresos de Georgia prefiere que usted utilice su condición de declarante individual (casado o soltero). Se le pedirá más información acerca de su entidad de paso en la sección 2.

Contribuyente 1 (Individuo, corporación C o fiduciario)

P., Dr., Sr., Sra., etc.	Nombre	Inicial del segundo nombre	Apellido del individuo o nombre completo de la corporación C of fiduciario	Jr., III, etc.	Número de identificación del contribuyente (SSN o FEIN)

Contribuyente 2 (requerido para declarantes en conjunto)

P., Dr., Sr., Sra., etc.	Nombre	Inicial del segundo nombre	Apellido del individuo o nombre completo de la corporación C of fiduciario	Jr., III, etc.	Número de identificación del contribuyente (SSN o FEIN)

Si usted es un propietario de una corporación S, LLC o sociedad, por favor proceda a la sección 2 o sección 3
Si usted es una corporación C o fiduciario, por favor proceda a la sección 3
Si ninguna de las anteriores se aplica a su condición, por favor proceda a la sección 4

¿Preguntas? askgrace@gracescholars.org

2. Información adicional para los propietarios de intereses en entidades de paso

(Corporaciones S, LLCs y sociedades) La información es requerida por el Departamento de Ingresos. Los nombres de las entidades de paso no son requeridos.

¿Está el contribuyente 1 solicitando la aprobación de un crédito tributario como dueño de un interés en una entidad de paso?

☐ Sí ☐ No

Si la respuesta es afirmativa,
¿cuál es el ingreso de paso estimado del contribuyente para el 2024? $ _____

Ingrese el máximo crédito tributario disponible
(Multiplique la responsabilidad tributaria de arriba por .0549.
El monto no debe exceder de más de $25.000) $ _____

¿Está el contribuyente 2 solicitando aprobación de un crédito tributario como dueño de un interés en una entidad de paso?

☐ Sí ☐ No

Si la respuesta es afirmativa,
¿cuál es el ingreso de paso estimado del contribuyente para el 2024? $ _____

Ingrese el máximo crédito tributario disponible
(Multiplique la responsabilidad tributaria de arriba por .0549.
El monto no debe exceder de más de $25.000) $ _____

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

3. Información adicional requerida de fiduciarios y corporaciones C.

75% del estimado de la responsabilidad tributaria de Georgia (información requerida por el estado): $ _____

Ingrese el máximo crédito tributario disponible
(Multiplique la responsabilidad tributaria de arriba por .75) $ _____

4. Monto del crédito tributario y designación de su contribución

En la tabla de abajo, usted puede indicar hasta tres designaciones (fondos generales o escuelas) de la lista que está en **las instrucciones**. Si no escoge nada, la selección predeterminada es el Fondo de Elección de la Directiva. **El total de sus designaciones es la cantidad que GRACE solicitará por su crédito tributario. Vea los límites en las instrucciones.**

Un donante puede designar a una escuela católica independiente que no esté participando con GRACE, y GRACE transferirá los fondos a la organización de beca estudiantil (SSO por sus siglas en inglés) que asista a esa escuela. Si las necesidades de becas son satisfechas en una escuela designada de GRACE, los fondos podrían ser designados a otra escuela con necesidades insatisfechas para cumplir con la ley estatal en relación a la distribución anual mínima de fondos.

Nombre de la designación, ciudad y código de 3 dígitos*	Monto designado
	$
	$
	$
Total: *GRACE aplicará por un crédito tributario por esta cantidad.*	$

Si la escuela no aparece en la lista adjunta, por favor ingrese el nombre y la ciudad. El código no es necesario para las escuelas que no pertenecen a GRACE.

5. Información personal

☐ *Igual al año anterior*

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Teléfono preferido: _____ Dirección de correo electrónico preferida: _____

☐ Ya he declarado previamente impuestos sobre la renta en Georgia.

☐ Esta es la primera vez que dono a GRACE Scholars.

☐ Por favor note el cambio de dirección.

☐ Por favor mantenga mi donación anónima.

¿Está usted afiliado con una iglesia o misión católica?

☐ Sí *(Por favor proporcione la siguiente información):*

☐ No

_____ Nombre de la parroquia o misión _____ Ciudad

6. Certificación, autorización y designación de la persona a contactar

Certifico que toda la información ingresada arriba es cierta según lo mejor de mis conocimientos y se presenta con el propósito de obtener la aprobación del crédito tributario del Departamento de Ingresos de Georgia para un gasto educativo calificado (QEE por sus siglas en inglés). Autorizo a GRACE Scholars a aplicar por una solicitud de crédito tributario QEE en nombre de el/los contribuyente(s) indicado(s) en la primera hoja.

Firma *Soy la persona contacto designada por el/los contribuyente(s).* **Fecha**

_____ _____

Nombre impreso o escrito (para una Corporación C o fiduciario, debe ser un representante autorizado)

_____

Título si es un representante autorizado de una Corporación C o fiduciario

_____

GRACE SCHOLARS

Instrucciones

Año fiscal – El formulario es para el año fiscal 2024

Límites de crédito tributario

Soltero/jefe de familia – menor que la responsabilidad tributaria o $2,500
Casado declarando en conjunto – menor que la responsabilidad tributaria o $5,000.
Los nombres y números de seguro social de ambos contribuyentes son requeridos.
Casado declarando por separado – menor que la responsabilidad tributaria o $2,500
Propietarios de intereses en entidades de paso
(Corporaciones S, LLCs y sociedades) – hasta $25,000 por propietario.
Indique su estatus de contribuyente como individuo (casado/soltero/jefe de familia)
Corporación C y fiduciarios (sucesiones y fideicomisos sujetos a impuestos)
– hasta un 75% del estimado del impuesto sobre la renta estatal.

Firma del formulario

El formulario debe ser firmado a mano. Si desea firmar electrónicamente, puede utilizar el formulario por Internet disponible en **www.gracesholars.org.**

Envío del formulario

Después de completar, imprimir y firmar el formulario, usted tiene tres maneras de enviar el formulario a GRACE.

- Por correo electrónico. Escanee a un PDF y envíe a: askgrace@grace scholars.org.
- Por fax a 404.920.7901
- Por correo regular a: **GRACE Scholars • 2401 Lake Park Dr. SE • Smyrna, GA 30080**

¿Cómo utiliza GRACE la información?

GRACE utiliza sus datos para aplicar por su crédito tributario. El personal ingresa la información en el portal de la página de Internet del Centro de Impuestos de Georgia del Departamento de Ingresos de Georgia (DOR por sus siglas en inglés). Cuando GRACE recibe copia de su carta de aprobación, utiliza la información para completar y reconocer su contribución.

¿Qué pasa después?

GRACE le dejará saber que recibió este formulario por correo electrónico o por correo regular. En enero de 2024, GRACE ingresará su información en el portal de Internet del Departamento de Ingresos para solicitar su crédito tributario.

¿Cuándo sabré si he sido aprobado para un crédito tributario?

El DOR tendrá 30 días desde la fecha de solicitud para procesar su aplicación de crédito tributario. Usted deberá recibir una carta de aprobación en enero de 2024.

Información de pago

El pago podrá realizarse después de la fecha de aprobación indicada en su carta de aprobación del DOR. Usted tiene 60 días a partir de la fecha de aprobación para hacer su pago. Por favor efectúe el pago a más tardar una semana antes de finalizar el período de 60 días. GRACE procesará su pago solamente después de haber recibido notificación de su aprobación por parte del DOR. ***Sus opciones de pago son:***

- Cheque a nombre de GRACE Scholars
- Donación por Internet en **www.grace scholars.org**
- Acciones o fondos mutuos de inversión

GRACE SCHOLARS

Ingresando las designaciones

Por favor utilice la información para completar la sección de designaciones del formulario de preinscripción.

Usted puede elegir hasta tres designaciones listando la cantidad para cada entidad (escuela o fondo general) hasta el monto total de la donación. Para asegurarse de que la donación está debidamente acreditada, por favor incluya los nombres de las designaciones, las ciudades de las escuelas y los códigos de designación de tres dígitos. Las escuelas que no pertenecen a GRACE pueden ser ingresadas manualmente y no requieren un código de tres dígitos.

Si las necesidades de becas son satisfechas en una escuela designada, los fondos podrían dirigirse a otra escuela con necesidades insatisfechas para cumplir con la ley estatal con respecto a la distribución anual mínima de fondos.

FONDOS GENERALES

La Directiva de GRACE asigna los fondos generales (Fondo de Elección de la Directiva o Fondo de Familia en Desventaja Económica [EDFF por sus siglas en inglés]), a las escuelas con mayores necesidades. El Fondo de Elección de la Directiva es la selección predeterminada si no se selecciona ninguna designación. Este fondo ayuda a los estudiantes con una amplia gama de necesidades financieras. EDFF ayuda a los estudiantes con mayores necesidades financieras (por ejemplo, los que califican para almuerzos gratuitos o con tarifas reducidas).

Las leyes estatales y federales no permiten que las becas sean asignadas a personas o familias específicas.

2024 Designaciones de escuelas y fondos generals

nombre de la designación (escuela o fondo general)	Ciudad	Código
Fondos Generales administrados por la directiva de GRACE Scholars		
Fondo de Elección de la Directiva	N/A	250
Fondo de Familia en Desventaja Económica (EDFF)	N/A	290
Escuelas de la Arquidiócesis de Atlanta		
Blessed Trinity Catholic High School	Roswell	105
Holy Redeemer Regional Catholic School	Johns Creek	115
Immaculate Heart of Mary Catholic School	Atlanta	120
Our Lady of the Assumption Catholic School	Brookhaven	130
Queen of Angels Regional Catholic School	Roswell	140
St. Catherine of Siena Catholic School	Kennesaw	145
St. John Neumann Regional Catholic School	Lilburn	150
St. John the Evangelist Catholic School	Hapeville	155
St. Joseph Catholic Parish School	Athens	160
St. Joseph Catholic School	Marietta	165
St. Jude the Apostle Catholic School	Sandy Springs	170
St. Mary's Catholic School	Rome	175
St. Mary's Academy	Fayetteville	195
St. Peter Claver Regional Catholic School	Decatur	180
St. Pius X Catholic High School	Atlanta	185
St. Thomas More Catholic School	Decatur	190
Escuelas de la Diócesis de Savannah		
Avila Catholic Academy	Grovetown	302
Aquinas High School	Augusta	301
Blessed Sacrament Catholic School	Savannah	375
Immaculate Conception Catholic School	Augusta	315
Sacred Heart Catholic School	Warner Robins	320
St. Anne-Pacelli Catholic School	Columbus	370
St. Francis Xavier Catholic School	Brunswick	330
St. James Catholic School	Savannah	340
St. John the Evngelist Catholic School	Valdosta	310
St. Joseph Catholic School	Macon	325
St. Mary on the Hill Catholic School	Augusta	345
St. Peter Claver Catholic School	Macon	355
St. Peter the Apostle Catholic School	Savannah	335
St. Teresa's Catholic School	Albany	365
St. Vincent's Academy	Savannah	350

GRACE SCHOLARS